



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0217-R

Riobamba, 08 de noviembre de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0217-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi Consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día viernes cinco de noviembre de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, trató el punto: 3.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-2092-M, de la Comisión de Fiscalización, suscrito por la Dra. Rocío Pumagualli Jácome, Concejala del cantón Riobamba y Presidenta Subrogante de la Comisión, a través cual informa que la referida Comisión en sesión ordinaria de 25 de octubre de 2021, en el tratamiento del punto 5.- Conocimiento y análisis del informe jurídico y del informe técnico respecto de la situación actual del predio de la Asociación de Radiodifusores de Chimborazo (AER), por parte de Procuraduría Institucional y la Dirección de Ordenamiento Territorial. Al respecto la comisión, DICTAMINÓ: Poner en su conocimiento y por su intermedio al Concejo Municipal, el cumplimiento del objeto de la escritura de donación del predio entregado en favor de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusores de Chimborazo AER-CH, en base al informe jurídico conocido en el punto y analizado por la Comisión:

Así, luego de la lectura del criterio jurídico contenido en el Memorando Nro. GADMR-PR-PA-2021-0177-M, suscrito por los Abogados María José Jara Vaca, Abogada 3.Líder del Subproceso de Trámites Administrativos y Abg. Edwin David Erazo, Abogado 2, Servidor Municipal 6; por la moción presentada por la Dra. Rocío Pumagualli, Concejala del cantón, que: “Este Concejo Municipal, en base a los argumentos jurídicos expuestos, se proceda con el archivo del expediente del proceso administrativo referente al predio otorgado en donación por el GAD Municipal de Riobamba a favor de Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión Núcleo de Chimborazo, por estar cumpliendo con el objeto de la Donación”; con once votos a favor de los presentes, **RESOLVIÓ:** Archivar el expediente administrativo, en razón del cumplimiento del objeto de la donación otorgada por el GAD Municipal de Riobamba a favor de Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión Núcleo de Chimborazo.

Particular que comunico para fines pertinentes.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0217-R

Riobamba, 08 de noviembre de 2021

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocío Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0217-R

Riobamba, 08 de noviembre de 2021

Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

tp